 Alcaldía de Bucaramanga	<b>CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE</b>	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA****CERTIFICA**

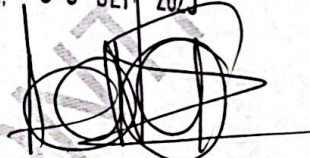
Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA CON EL PROPÓSITO DE TERRITORIALIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA HABITANZA EN CALLE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN EN HABITANZA EN CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente  Inexistente  Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga,

08 SEP 2025



**ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA**  
Secretaria Administrativa

Proyectó: Joseph Rodríguez Vargas- Abogado CPS- SA  
Revisó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro- Abogada CPS- SA  
Revisó: Margarita Murgas Nieves- Abogada CPS- SA



COPIA CONTROLADA